

Guía Docente: Trabajo Fin de Grado

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la Materia "Trabajo Fin de Grado" el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María de los Ángeles Casares García	Correo electrónico	mariadelosangeles.casares@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin Facebook		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los graduandos están en posesión de las competencias profesionales exigibles a un titulado universitario.</p> <p>Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del Grado, así como su capacidad de transformar el saber en «saber hacer» y su dominio de la competencia «aprender a aprender».</p> <p>De esta forma, el TFG se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y de la capacitación para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.</p> <p>Por todo ello, resulta evidente que el trabajo debe estar orientado a la aplicación de las competencias profesionales asociadas a la titulación mediante su elaboración y posterior defensa pública por videoconferencia ante un tribunal nombrado por la Universidad.</p> <p>En este carácter integrador destaca de manera más específica la relación directa con todas las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación con un marcado carácter interdisciplinar.</p> <p>La vinculación transversal del Trabajo Fin de Grado con todas las asignaturas cristaliza en una propuesta específica de intervención educativa con una reflexión sobre los resultados esperables, así como las posibles dificultades, o un análisis documental en el que se desarrolle un estado de la cuestión en relación a la temática seleccionada.</p> <p>Se destaca, en última instancia, que la tutorización adquiere un valor incuestionable para el desarrollo del trabajo, de tal forma que a través de la relación docente-discente se da respuesta tanto a los requerimientos de información como al asesoramiento conceptual, práctico y metodológico.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>La Materia de «Trabajo Fin de Grado» tiene un carácter de síntesis del proceso de aprendizaje y, en ella se trabajan y evalúan todas las competencias trasversales y de la Universidad Isabel I adscritas al Grado. Dependiendo de la temática que se aborde, se trabajarán y evaluarán aquellas competencias generales y específicas relacionadas con el área de conocimiento en la que se profundice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
--------------------------------------	--

- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo laborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos.
- CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG-02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG-05: Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG-06: Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión
- CG-07: Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG-09: Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-10: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG-11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG-12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CB1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología

- evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CE-03: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
 - CE-05: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
 - CE-09: Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
 - CE-10: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
 - CE-11: Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
 - CE-12: Valorar la importancia del trabajo en equipo. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
 - CE-13: Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
 - CE-15: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
 - CE-17: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
 - CE-18: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
 - CE-24: Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
 - CE-29: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 - CE-30: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 - CE-31: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

	<ul style="list-style-type: none"> • CT-01: Promover la capacidad de análisis y síntesis. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación. • CT-03: Ser capaz de tomar decisiones. • CT-04: Razonar de forma crítica. • CT-05: Poseer un compromiso ético. • CT-06: Mantener actualizadas y desarrollar las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. • CT-08: Pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un «Trabajo Fin de Grado» que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas. • Elabora un trabajo con calidad científica. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno/a.</p> <p>Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.</p>
Temáticas	<p>Breve descripción de la asignatura</p> <p>El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los futuros graduados y graduadas están en posesión de las competencias necesarias exigibles a un futuro docente de Educación Infantil.</p> <p>Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del grado, así como su capacidad de transformar todos los conocimientos adquiridos en una aplicación práctica directa.</p> <p>De esta forma, el TFG se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del título de grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y de la capacitación para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.</p> <p>Por todo ello, resulta evidente que el trabajo debe estar orientado a la aplicación de las competencias profesionales asociadas a la titulación mediante su elaboración y posterior defensa pública por videoconferencia o de forma presencial ante un tribunal nombrado por la Universidad.</p>

Comisión del TFG

El Grado cuenta con una comisión de TFG. Entre sus funciones están las de establecer la normativa de la asignatura y velar por su cumplimiento, definir el protocolo de desarrollo y temporalización del TFG, resolver las posibles incidencias que se produzcan y realizar una coordinación en una doble línea:

- Alumnado: se desarrollará a través de comunicados en el aula de la asignatura de TFG en los que se aportará información relevante y se publicarán recordatorios de cuestiones clave del proceso.
- Tutores/as académicos: se desarrollará a través del aula de coordinación Descripción del TFG con el objetivo de velar por una uniformidad de criterios en los procesos de tutorización, desarrollo y evaluación.

El alumno/a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo siempre que encaje dentro de las modalidades propuestas.

Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Temáticas

Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán consensuados entre los tutores y el alumnado.

Se centrará en el perfil del maestro de Educación Infantil. El alumno/a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Se centrará en el perfil del profesor especialista correspondiente a la/las Menciones cursadas o, en su caso, en aspectos de las asignaturas optativas elegidas.

Los TFG que se encuadran dentro de una mención, tratarán, obligatoriamente, un tema relacionado con ella, incidiendo, especialmente, en aportar propuestas de mejora o experiencias de éxito a la práctica docente. El título del TFG deberá hacer alusión a la misma.

Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.

El TFG es una elaboración original y personal del graduando que pretende demostrar su capacitación. Pese a ello, y con el objetivo de servir de guía, la Universidad pone a su disposición dos modalidades o temáticas en las que deberá encuadrar su propuesta, para lo que contará con la ayuda y supervisión del citado tutor/a, que puede (debe) sugerir, asesorar u orientar para facilitar la elección definitiva.

Las dos modalidades o temáticas posibles bajo las que se puede elaborar un TFG son las siguientes:

- Modalidad o Temática 1. **Análisis documental o Revisión bibliográfica:** tiene por objeto investigar, recopilar, seleccionar y analizar material bibliográfico sobre un tema

determinado utilizando para ello diferentes fuentes de datos de calidad. El abanico de posibilidades es muy amplio. Puede tratar a fondo aspectos como una discusión acerca de diferentes perspectivas educativas, un análisis conceptual, una propuesta educativa determinada, el análisis de un enfoque metodológico concreto, la comparación de varias metodologías, etc.

· Modalidad o Temática 2. **Diseño de una propuesta de intervención educativa:** sobre la base de los conocimientos y/o experiencia como docente, se debe identificar un aspecto educativo concreto en el que fuera necesario introducir mejoras; fundamentar teóricamente la propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y finalidad; encuadrarla en un marco de actuación que puede ser un centro educativo, un caso individual o colectivo, etc.; diseñar los instrumentos a utilizar (unidad didáctica, actividades complementarias, adaptación curricular, etc.); y concluir con un análisis de los resultados esperables y las conclusiones y líneas de mejora.

Estas descripciones están abiertas a la introducción de nuevos factores o apartados con el objetivo de ampliar o incidir en las partes que el tutor/a y alumno/a crean adecuadas. Existe un tipo de plantilla para la entrega de cada una de las modalidades del TFG en el Aula virtual de la asignatura. El alumnado debe ceñirse a cada una de ellas en la elaboración de documento del Trabajo Fin de Grado.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Proceso de aprendizaje

Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFG, se han definido tres fases fundamentales. Estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a desarrollarse a continuación.

Fase primera: fase inicial

Esta fase se desarrollará a través del Aula Virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo.

Los alumnos tendrán acceso a través del Aula Virtual a documentación imprescindible para la asignatura: guía docente, documentos de explicación de las modalidades y plantilla para el diseño del TFG, así como lecturas obligatorias (Módulos Formativos) y recomendadas que les dotarán de los conocimientos y competencias necesarios para el adecuado desarrollo del TFG.

A largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de coordinación por parte de la comisión de TFG a través de comunicados y orientaciones graduales en el Aula Virtual.

Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFG.
- Reflexionar sobre las modalidades o temáticas aportadas para el desarrollo del TFG, y sobre el tema concreto que desea trabajar, para luego comunicarlo por la vía que decida la comisión del TFG.
- Elección de la vía de evaluación en la fecha indicada en la temporalización (evaluación final o continua).

Fase segunda: desarrollo del TFG

Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFG propiamente dicho.

- Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un/a tutor/a académico/a a cada alumno/a. Todo el proceso de tutorización se desarrollará vía correo electrónico, empleando exclusivamente la dirección de correo electrónico corporativa de la Universidad (nombre.apellido@ui1.es).

El tutor/a académico/a velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas:

- Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un *feedback* que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo.

En relación con la labor del alumnado se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor/a (vía correo electrónico corporativo).
- Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Comisión de TFG, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFG con base en las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida: final o continua).
- Atender a la retroalimentación y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

Fase final: defensa del TFG

La defensa del TFG es la última fase en la que se organiza la asignatura.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, **lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura**. Y también es indispensable para poder acceder a la defensa del TFG estar en posesión de los requisitos idiomáticos exigidos por las respectivas titulaciones, especificadas en las condiciones generales de matrícula. Asimismo, para acceder a la defensa del TFG, se debe haber superado todas las asignaturas del Grado en convocatoria ordinaria o extraordinaria del curso lectivo correspondiente.

El acto de defensa del TFG se desarrollará **ante un tribunal por videoconferencia** salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (las defensas presenciales se llevarán a cabo en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos).

La Universidad ofrece, a aquellos alumnos que eligen la modalidad de defensa online, la posibilidad de realizar una prueba de conexión previa a la realización de la defensa de su TFG.

En el aula virtual se proporcionará toda la información necesaria para la preparación y desarrollo de la defensa del trabajo: Módulo Formativo (Pautas y consejos para la defensa del TFG) y sugerencia de guion para el acto de defensa que el alumnado debe seguir en la defensa de su TFG delante del tribunal evaluador.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1].
- En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFG.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG **estar en posesión del visto bueno por parte del tutor**, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

[1] El incumplimiento, por parte del alumno, de alguno de los compromisos establecidos implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua, pasando de manera forzosa a la vía de evaluación final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Caro, M.T., Valverde, M.T. y González, M. (2016). *Guía de trabajos fin de grado en educación.* Madrid: Editorial Pirámide.

Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación es un libro que orienta al estudiante universitario que ha de afrontar autónomamente la planificación, la redacción y la exposición de su Trabajo Fin de Grado (TFG). Los contenidos se desarrollan con un planteamiento práctico y actualizado y son de gran apoyo tanto para los alumnos como para los profesores que realizan la labor tutorial.

González García, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Como escribir un Trabajo Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos.* Madrid: Editorial Síntesis.

Este libro reúne orientaciones prácticas para los estudiantes universitarios que preparan sus trabajos de fin de grado (TFG), con el objetivo de que puedan adquirir, desarrollar y pulir todas las competencias y destrezas necesarias para elaborar un trabajo académico.

Bibliografía complementaria

Gerver, R. (2012). *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos.* Madrid: SM.

Hernández-Leo, D., Moreno Oliver, V., Camps, I., Clarisó, R., Martínez Monés, A., Galindo, M. y Melero, J. (2013). Implementación de buenas prácticas en los Trabajos Fin de Grado. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 11, 269-278.

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica*

educativa. Barcelona: Graó.

Marcelo, C., Aramendi, P., Arencibia, S., Armengol, C. y Ayala, C. C. (2008). Estudio sobre la innovación educativa en España. *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*, 513-520.

Muñoz-Alonso, G. (2015). *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster*. Madrid: Bubok.

Núñez-Cortes, J. A. (2015). *Escritura académica. De la teoría a la práctica*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Quintero, A. (2014). *Innovación educativa e integración curricular de las TIC. Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Rodríguez-Torres, J. (2010). De las programaciones didácticas a la unidad didáctica: incorporación de competencias básicas y la concreción de tareas. *Docencia e investigación*, 20, 245-270. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/8299>

Rodríguez-Torres, J. (2015). *Nuevas metodologías didácticas*. Madrid: Asociación cultural y científica iberoamericana.

Trujillo, F. (2012). *Propuestas para una escuela en el siglo XXI*. Madrid: Catarata.

Otros recursos

Comunidades de Aprendizaje. (s.f.). *Comunidades de Aprendizaje*. <http://utopiadream.info/ca/>

Educapeques.com (s.f.). *El Portal de Educapeques*. <http://www.educapeques.com/>

Gobierno de Canarias. (s.f.). Recursos educativos para Infantil y Primaria. [Web]. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursoseducativos/>

Ite.educacion.es. (s.f.). *Recursos educativos*. <http://www.ite.educacion.es/gl/recursos> .

López-Caparrós, M. (s.f.). *Recursos para infantil*. <http://capileiraticrecursos.wikispaces.com/RECURSOS+PARA+INFANTIL>

Páez, C., Nin, P. y Guerra, J. (s.f.). *En la nube TIC*. <http://www.enlanubetic.com.es> .

Recursostic.educacion.es. (s.f.). *Recursos TIC*. <http://recursostic.educacion.es/buenaspracticas20/>

COMENTARIOS ADICIONALES